



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H. Nº 383 - 93

SALTA, 10 AGO. 1993

EXPTÉ. Nº 4.256/93

VISTO:

La Resolución C.S. Nº 143/93 del H. Consejo Superior de esta Universidad, mediante la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de 30 (treinta) cargos de Profesores Regulares en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en los artículos 3º y 4º de la Resolución Nº 350-87 y sus modificatorias, que aprueba el Reglamento de Concursos en la Universidad Nacional de Salta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo de Profesor Regular:

ASIGNATURA: LITERATURA INFANTOJUVENIL
 CARGO: ADJUNTO
 DEDICACION: SEMI-EXCLUSIVA
 ESCUELA: LETRAS

ARTICULO 2º.- ESTABLECER el siguiente período para la inscripción de interesados:

FECHA DE APERTURA: 20 de septiembre de 1993 a horas 8.30.-


FECHA DE CIERRE: 30 de septiembre de 1993 a horas 14.00.-

ARTICULO 3º.- LAS SOLICITUDES de inscripción se recibirán en la Oficina de Concursos de esta Facultad, sita en Ruta No 9 - Km 7 - Complejo Universitario "Gral. Don José de San Martín", en los días señalados en el artículo anterior y en el horario de 8.30 a 14.00, donde los interesados podrán retirar los formularios de inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.

ARTICULO 4º.- DESE A PUBLICIDAD, comuníquese a Secretaría Académica y siga a Secretaría de la Facultad para la prosecución del trámite.




 AMELIA MARTA ROYO
 SECRETARIA
 Fac. de Humanidades - U.N.Sa.


 Prof. MARIA CRISTINA FAJRE
 DECANA
 Facultad de Humanidades - UNSa,